



PLAN DE GOBIERNO PERÚ NACIÓN

Municipalidad Distrital del Rímac

Período 2019 - 2022

ÍNDICE

Contenido

INFORMACIÓN GENERAL	2
HISTORIA	2
LUGARES TURÍSTICOS	3
I SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO	4
1.- PRINCIPIOS.....	4
2.- VALORES.....	5
3.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.	5
II VISIÓN DE DESARROLLO	6
III DIAGNÓSTICO	7
3.1.- HECHOS	7
3.1.1.- DIMENSIÓN SOCIAL:	7
3.1 .2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA.-.....	8
3.1 .3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL.-.....	9
3-1 .4.-DIMENSION INSTITUCIONAL.....	10
IV ESQUEMA DE PROPUESTA PARA EL DESARROLLO	11
4.1.- SOLUCIONES PROPUESTAS.-.....	11
4.1.1.- DIMENSIÓN SOCIAL:	11
4.1.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA.-.....	11
4.1.3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL.-.....	12
4.1.4.-DIMENSION INSTITUCIONAL.....	12
4.2.- METAS PROPUESTAS.-.....	12
4.2.1.- DIMENSIÓN SOCIAL:.....	12
4.2.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA.-.....	12
4.2.3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL.-.....	13
4.2.4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.-	13
V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN	13

PLAN DE GOBIERNO

DEL PARTIDO POLÍTICO “PERÚ NACIÓN”

INFORMACIÓN GENERAL

El distrito del Rímac, es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima, ubicado en el Departamento de Lima, Perú.

Nuestro distrito limita al norte con el distrito de Independencia, al este con el distrito de San Juan de Lurigancho, al sur con el Cercado de Lima y al oeste con el distrito de San Martín de Porres.

Conocido también como "Abajo el puente", es uno de los distritos más tradicionales de Lima Metropolitana con calles de influencia sevillana. El río Rímac separa esta localidad del Cercado de Lima, distrito con el que comparte el denominado Centro histórico de Lima. Está conformado por urbanizaciones como La Florida, Leoncio Prado, Ciudad y Campo, El Bosque, El Manzano, Palomares, Villa Campa, Ventura Rossi, entre otros.

HISTORIA

En la época colonial, fue el principal suburbio de la ciudad y era conocido como el "Barrio de San Lázaro" o "Bajo el Puente". En 1562, Antón Suárez establece, en el ala derecha del río, el Hospital de Leprosos de San Lázaro, al lado del cual se levantaría la iglesia San Lázaro.

En las pampas aledañas a la zona, cada 24 de junio, día de San Juan, se desarrollaba la tradicional Fiesta de Amancaes

El distrito del Rímac fue creado el 2 de febrero de 1920 siendo presidente del Perú, Augusto B. Leguía, nombrando como primer Alcalde del distrito a don Juan Bautista Nicolini Bollentini.

LUGARES TURÍSTICOS

Plaza de Toros de Acho

Fue fundada el 30 de mayo de 1766, es el coso donde anualmente se desarrolla la conocida Feria Taurina del Señor de los Milagros. Desde fines de octubre hasta inicios de diciembre, los más renombrados toreros del momento en el mundo realizan sus faenas en busca del trofeo llamado el "Escapulario de Oro del Señor de los Milagros".

La noche es animada debido a sus *peñas* que son lugares donde hay música criolla y bailes locales, y a sus restaurantes típicos donde se puede degustar la gastronomía del Perú.

Alameda de los Descalzos

Tradicional paseo construido en el Siglo XVIII y evocado por la compositora Chabuca Granda en su conocido vals "*La flor de la canela*". Para otros autores el recorrido "Del puente a la alameda" sería desde el Puente de Piedra (ahora llamado Puente Trujillo) hasta la Alameda de Acho.

Quinta de Presa

Elegante casa campestre de estilo barroco francés (rococó), fue construida en el siglo XVIII por la aristocrática familia Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, Marqueses de Montemar y Monteblanco. Sin embargo, existen algunas tradiciones orales limeñas infundadas que pretenden atribuir al Virrey Manuel Amat y Juniet la construcción de dicho palacio para obsequiárselo a la Perricholi, lo cierto es que la verdadera Casa de la Perricholi, donada a ella por el Virrey Amat se encontraba donde hoy está uno de los almacenes de la Cervecería Backus y Johnston (Cerveza Cristal).

Paseo de Aguas

Construido por el Virrey Manuel de Amat y Juniet.

Capilla de Nuestra Señora del Rosario del Puente

Pertenciente al siglo XVII, esta iglesia es considerada como la más pequeña del mundo.² Sus dimensiones son de cinco metros de ancho, diez de alto y doce de profundidad.

Otras instalaciones

En el distrito del Rímac también se encuentran instituciones de enseñanza superior. Entre ellas por ejemplo, se encuentra la Facultad Ciencias Empresariales (Única Facultad de la UNE que no forma profesionales en Educación) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, que forma profesionales en Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Gastronomía y Turismo y

Hotelería . En el límite con los distritos de Independencia y San Martín de Porres se halla la Universidad Nacional de Ingeniería.

Por otro lado, también tienen su sede en este distrito importantes clubes sociales peruanos, entre ellos por ejemplo el Club Internacional Revólver y, en el barrio de La Florida, el Club Sporting Cristal, uno de los principales clubes de fútbol del Perú.

En el área benéfica social, se encuentran dos principales establecimientos: Fundación Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro y la Asociación Hijas de Santa Gemma Galgani.

I SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

1.- PRINCIPIOS

1.1.- Defender los principios del Estado de Derecho, manteniendo la seguridad ciudadana, la libertad de pensamiento, las necesidades elementales de servicios básicos para la población, el cuidado de la niñez, adolescencia, juventud, discapacitados y adulto mayor, en busca del bienestar general.

1.2.- Respetamos la vida y la igualdad ante la Ley.

1.3.- Fomentar la Democracia Participativa, de los diferentes sectores de la población.

1.4.- Incentivar un modelo social-económica-productiva, donde se promueva la creación de riqueza por sectores específicos, en forma distributiva y mancomunada.

1.5.- Propulsar una política pública integral de educación, de salud de capacitación y de desarrollo tecnológico.

1.6.- Impulsar los valores morales en nuestra niñez, adolescencia y juventud, con campañas de sensibilización.

1.7.- Proteger a nuestros discapacitados, generando accesibilidad al empleo, al estudio, y a su desarrollo integral.

1.8.- Protección a la niñez y mujer maltratada, y todo tipo de discriminación de género.

1.9.- Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas de nuestro Distrito, que comprenden las Políticas, Sociales, Religiosas, Deportivas y otras que permitan generar el trabajo conjunto y contribuir en la búsqueda del bienestar de la población del Rímac.

1.10.- Priorizar las acciones o programas que permitan disminuir la pobreza y extrema pobreza de nuestra población.

2.- VALORES

2.1.- JUSTICIA.- La Justicia de la democracia, la Justicia de la Libertad, la Justicia de la Paz, la Justicia de la igualdad. La Justicia es el pilar de una civilización sin violencia y sin discriminación, para asegurar una gestión municipal eficiente.

2.2.- LIBERTAD.- Garantiza la diversidad de opinión, la pluralidad de pensamiento y de religión. Garantiza los derechos sociales y políticas; libertad de ejecutar las acciones que regulen la Constitución Política del Perú.

2.3.- PAZ.- Garantizar el equilibrio y la estabilidad, en busca del bienestar social, promoviendo un proceso de entendimiento, evitando todo tipo de conflictos.

2.4.- TRANSPARENCIA.- Busca formar una ciudadanía sensible responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos ciudadanos y obligaciones, colabore activamente al fomento de la integridad y combate a la corrupción.

2.4.- HONESTIDAD.- Busca inspirar y generar confianza en los ciudadanos en base a la verdad y a la justicia.

3.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

3.1.- Diseñar una política de desarrollo social, que genere la cooperación entre los ciudadanos, la inclusión social y que promueva la construcción y fortalecimiento de nuestra sociedad, en base a la unidad familiar y la

protección de la niñez, adolescencia, del siacapacitado y el adulto mayor en situación de riesgo.

3.2.- Diseñar programas de infraestructura, con la finalidad de crear fuentes de trabajo y modernización de nuestro distrito.

3.3.- Implementar intensamente programas sociales en las áreas culturales, artísticas y deportivas, con el apoyo del sector privado, y de las instituciones representativas del distrito, con la finalidad de cambiar el horizonte y objetivo de nuestra juventud.

II VISIÓN DE DESARROLLO

1.- PERÚ NACIÓN, aspira a hacer del Distrito del Rímac, un distrito comunitario, seguro, participativo, cultural, turístico, moderno, ecológico y humano.

2.- Aspira a una participación y representación efectiva de la Sociedad, bajo un enfoque de innovación y cambio de actitud.

3.- Aspiramos a formar las canteras amateur de las diferentes disciplinas deportivas, para las próximas competencias de nivel continental y mundial.

4.- Lograr la integración cultural de todos los vecinos mediante la educación, el respeto mutuo y mediante el fortalecimiento de los valores morales.

5.- Aspira a formar líderes juveniles, a través de la Educación, que participen activamente en el cambio y rumbo de nuestra sociedad, en la búsqueda del bienestar general, bajo un nuevo enfoque basado en el cambio climático, el medio ambiente, la seguridad y sustentabilidad alimentaria, los recursos hídricos y energéticos.

6.- Desarrollar un distrito con los altos estándares de calidad, en seguridad ciudadana, en segregación de la fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, en la disminución de la Contaminación Ambiental y siembra de árboles en las laderas, en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales; en el ordenamiento comercial y vehicular.

III DIAGNÓSTICO

3.1.- HECHOS

3.1.1.- DIMENSIÓN SOCIAL:

A lo largo del último decenio, nuestro Distrito se mantuvo al margen del desarrollo acelerado de otros Distritos, como los Olivos, San Juan de Lurigancho o San Martín de Porres, debido al auge de los grandes Centros Comerciales en los diversos conos de Lima, y al Boom inmobiliario en todo Lima; esto trajo mayor dinamismo económico y comercial, en estos sectores, por lo tanto, nuestro Distrito se mantuvo rezagado, ante el empuje económico de los Distritos vecinos.

Sin una planificación estratégica de crecimiento económico y social por parte de las autoridades del Distrito, para captar el interés de los potenciales inversores, no vamos a emprender el crecimiento que deseamos, de generar miles de fuentes de trabajo y oportunidades para nuestra población.

Actualmente, contamos con 169,617 habitantes en nuestro Distrito (fuente INEI-2,013), de los cuales el 18% aproximadamente, está en la Pobreza y extrema pobreza; esto genera el deterioro social de nuestra sociedad, debido a la falta de empleo en los jóvenes y adultos, la tugurización de las viviendas, y la falta de interés de nuestras autoridades.

La antigüedad de las zonas antiguas del Rímac, cuyas construcciones provienen desde la época colonial, la tugurización, el paso del tiempo y los fenómenos naturales, produce deterioro de las edificaciones que en su mayoría son de adobe, quincha, madera, y otros. Según INDECI, el Rímac se ubica en la lista de zonas vulnerables ante desastres naturales, y esto generaría la afectación de sus viviendas a un promedio de 25,000 personas. La generación de residuos sólidos en el Distrito del Rímac, oscila diariamente un aproximado de 170 toneladas, la modalidad de gestión del servicio es directa, realizada por la misma Municipalidad, y se observa la falta de eficiencia en la recolección de la misma.

3.1.1.1.- POTENCIALIDADES

El Distrito del Rímac forma parte del Centro histórico y Patrimonio Cultural de Lima Metropolitana, y el Rímac fue incluido desde el año 2,015 como miembro del grupo de Ciudades de Patrimonio Cultural, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), también está adherido a los Estatutos de la Organización de las Ciudades de Patrimonio Mundial (OCPM), siendo miembro honorable, es de

importancia vital generar el crecimiento Turístico, con el incremento de las inversiones en Gastronomía, Hotelería y de Servicios; Promover las modalidades empresariales como Consorcios, Joint Venture, y otras modalidades de colaboración empresarial, para generar el empleo y garantizar el bienestar.

3.1.1.2.- PROBLEMAS

3.1.1.2.1- Problemas de inseguridad ciudadana y de violencia familiar, debido al abandono del Municipio del Rímac, por no tener programas sociales, esto genera pandillaje, delincuencia, drogadicción, alcoholismo y desempleo.

3.1.1.2.2.- Deficiente servicio de Recolección de basura en todo el Distrito del Rímac; con carros recolectores de basura que no cumplen con el requisito de salubridad pública.

3.1.1.2.3.- Precarias viviendas sobre todo en el centro histórico y alta turgurización de las zonas monumentales y laderas de los cerros.

3.1.1.2.4.- Falta de espacios de participación y recreación para niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

3.1.1.2.5.- Alta participación de los adolescentes en hurtos y robos, alta densidad del maltrato infantil.

3.1.1.2.6.- Incremento del consumo de drogas en los jóvenes.

3.1.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA.-

El número de establecimientos censados en el año 2004 (fuente INEI), en el Rímac, tenemos 2,621, que actualmente se ha incrementado en micros y pequeñas empresas, y todas ellas segmentadas de la siguiente manera:

Industria Manufacturera	319 establecimientos
Comercio, reparación de Vehículos	1,631 establecimientos
Restaurantes y Hoteles	334 establecimientos
Enseñanza privada	65 establecimientos
Transporte	43 establecimientos
Otros	229 establecimientos

Se nota poca presencia de empresas manufactureras, que son las fuentes generadoras de empleo, a mayor escala, el comercio y el servicio, es el que predomina en nuestro Distrito, y es el que genera fuentes de trabajo a los jóvenes. No tenemos empresas de gran envergadura que influya dinámicamente la economía del Distrito.

3.1.2.1.- POTENCIALIDADES.-

El incremento de las pequeñas y microempresas en nuestro distrito, la existencia del emporio comercial dinámico como el de Caquetá

3.1.2.2.- PROBLEMAS.-

3.1.2.2.1.- Desordenado Eje comercial en las zonas de Caquetá.

3.1.2.2.2.- Falta de apoyo al comercio y capacitación.

3.1.2.2.3.- Presencia de vendedores ambulantes.

3.1.3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL.-

Promulgada la Ley N° 29415 de Saneamiento Físico Legal de Predios Tugurizados con fines de Renovación Urbana el 02 de Setiembre del 2,009, no se ha agilizado el saneamiento legal de las viviendas comprendidas en la Ley. Existen denuncias de los vecinos moradores de las zonas que existen personas inescrupulosas que intentan posesionarse de sus viviendas.

Las principales arterias del Distrito del Rímac, sufre diariamente la carga de miles de vehículos que cubren sus principales arterias del Distrito, y esto trae como consecuencia una alta densidad de contaminación ambiental en el Distrito.

Nuestro Distrito forma parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad, declarada por la UNESCO, sin embargo, esta zona es la que se encuentra descuidada, debido a lo precario y hacinado de las viviendas, y falta de atención del Municipio, para impulsar el Turismo, esto trae como consecuencia problemas sociales, manifestada mediante la microcomercialización de drogas, pandillaje, barras bravas.

3.1.3.1.- POTENCIALIDADES.-

Terrenos para proyectos de infraestructura medioambiental. Control del medio ambiente a través del parque automotor.

3.1.3.2.- PROBLEMAS.-

3.1.3.2.1.- Demora en los trámites para obtener el título de posesión de propiedad

3.1.3.2.2.- Excesiva emanación de gases tóxicos en el medio ambiente.

3.1.3.2.3.- Abandono de los Patrimonios Históricos y turísticos del Rímac.

3.1.4.-DIMENSION INSTITUCIONAL

La actual gestión del Municipio en materia Institucional, no está estructurada en base a lineamientos y objetivos, que permitan mejorar los niveles de desarrollo humano, desarrollo económico, el medio ambiente y la seguridad.

La falta de programas adecuados de capacitación al personal, sumadas al olvido de las autoridades, en invertir en la formación de sus trabajadores, para optimizar los servicios que demanda nuestra comunidad.

Nuestro objetivo es realizar una administración austera, eficiente, con gestión moderna, y visión a futuro, reduciremos el gasto público, desterrar la corrupción, Implementaremos el sistema de Indicadores de medición social, económico, de salud, e Institucional.

3.1.4.1.- POTENCIALIDADES.-

Potencialidad y capacidad de los profesionales que conforman la gestión del gobierno municipal.

3.1.4.2.- PROBLEMAS.-

3.1.4.2.1.- Inadecuada y deficiente atención a los ciudadanos que acuden a a municipalidad.

3.1.4.2.2.-Falta agilización de los trámites para una eficiente atención al público.

3.1.4.2.3.- Falta de capacitación al personal para desarrollar sus actividades con eficiencia.

IV ESQUEMA DE PROPUESTA PARA EL DESARROLLO

4.1.- SOLUCIONES PROPUESTAS.-

4.1.1.- DIMENSIÓN SOCIAL:

4.1.1.1.- Incorporar un enfoque de género mediante programas de sensibilización a la sociedad. Promover el desarrollo integral de la familia, mediante capacitación, en materia de salud, educación

4.1.1.2.- Reformulación de rutas de Recolección de Residuos Sólidos; con segregación de la fuente y Recolección de Residuos Sólidos, generando conciencia ambiental. Formalización del circuito de residuos sólidos.

4.1.1.3.- Saneamiento físico y legal a los posesionarios de viviendas tugurizadas en el Distrito, con fines de Renovación Urbana.

4.1.1.4.- Infraestructura en deporte y creación de la casa de la juventud, Casa de la Mujer, Casa del Discapacitado y Casa del Adulto Mayor.

4.1.1.5.- conformación de agrupaciones juveniles en actividades deportivas y sociales, charlas de orientación a los padres de familia sobre el incremento del maltrato a menores.

4.1.1.6.- Combatir en forma frontal la microcomercialización de drogas a los jóvenes y escolares

4.1.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA.-

4.1.2.1.- Ordenamiento del Eje comercial en la zona de Caquetá.

4.1.2.2.- Programas de Microcrédito en coordinación con las instituciones financieras.

4.1.2.3.- Mesa de concertación con los informales, para implementar las acciones de formalización.

4.1.3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL.-

4.1.3.1.- Agilización en los procedimientos administrativos a fin de mejorar la atención a los ciudadanos

4.1.3.2.- Control periódico juntamente con autoridades de transporte a fin de retirar de circulación aquellos vehículos que emanan gases tóxicos.

4.1.3.3.- Recuperación y reestructuración de monumentos, iglesias y edificaciones históricas.

4.1.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

4.1.4.1.- Mejorar la atención al ciudadano, estableciendo un módulo especial para control y seguimiento de la documentación.

4.1.4.2.- Estableciendo la simplificación administrativa de la tramitación de documentos.

4.1.4.3.- Capacitar al personal que trabaja en la Municipalidad.

4.2.- METAS PROPUESTAS.-

4.2.1.- DIMENSIÓN SOCIAL:

4.2.1.1.- Disminuir la violencia familiar en el distrito, con programas periódicos de sensibilización.

4.2.1.2.- Desarrollar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con una campaña de Sensibilización.

4.2.1.3.- Remodelación del Circuito Histórico del Rímac, y del Eje Turístico del Rímac con el Rímac.

4.2.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA.-

4.2.2.1.- Mejorar el 70% la Distribución de las zonas comerciales.

4.2.2.2.- Beneficiar al 50% de los microempresarios, con préstamos económicos en beneficio de sus negocios.

4.2.2.3.- Formalizar al 80% de los comerciantes.

4.2.3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL.-

4.2.3.1.- Actualización del Catastro del Distrito del Rímac, para delimitar ordenadamente las viviendas del distrito.

4.2.3.2.- Erradicar los vehículos que emanan Dióxido de carbono, y deshechos que contaminan el medio ambiente.

4.2.3.3.- Recuperación del 80% del Patrimonio Histórico del Rímac.

4.2.4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.-

4.2.4.1.- Mejorar la atención del ciudadano, estableciendo un módulo especial para la atención de las quejas de los vecinos.

4.2.4.2.- Generación de confianza de los usuarios con su Municipalidad.

4.2.4.3.- Capacitación al personal de la Municipalidad, para una atención y resolución de problemas

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN

•Las herramientas básicas que serán utilizadas para el seguimiento del plan de gobierno estarán enmarcadas mediante indicadores de gestión.y de medición (cobertura, focalización, eficacia, eficiencia, efectos, impacto,relación entre costos e impacto) que serán tomados en cuenta para el diseño e implementación de los programas y proyectos municipales.

•Se desarrollarán metas a corto, mediano y largo plazo, así como objetivos generales y específicos que permitirán establecer una medición continua y eficiente en, desde y para las gerencias.

•La supervisión de la operativización de las políticas públicas se organizará de manera multidisciplinaria y transversal donde la atención al beneficio de los usuarios será la prioridad. Se contará con un sistema de información virtual donde

los ciudadanos como las autoridades elegidas (Alcalde y regidores) podrán visualizarlos avances no sólo de ejecución sino también de impacto.